

“ACOMPAÑAMOS LA PLATAFORMA ÚNICA DE IDENTIDAD”

Pide el INE mantener la titularidad del padrón electoral y la credencial

Recordó que desde 2016 el instituto coadyuva en la búsqueda de personas

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Frente al anuncio gubernamental de crear la plataforma única de identidad, Arturo Castillo Loza, presidente de la comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE), declaró que este órgano autónomo debe continuar como responsable del padrón electoral, documento base para dar confiabilidad a los comicios.

Igualmente, debe preservar la credencial para votar para acudir a las urnas, más allá de la cédula o mecanismo de identidad general en ciernes porque —consideró—, en efecto, el país debe avanzar en tener un documento de identidad oficial, tanto para adultos como para menores de edad.

“Sí, tengamos una credencial como método de identificación oficial universal, pero mantengamos, en las condiciones en las que están, de autonomía e integridad, la credencial de elector con su padrón”, comentó en entrevista.

El lunes de esta semana, la consejera jurídica de la Presidencia de la República, Ernestina Godoy, dio a conocer una serie de acciones y reformas para fortalecer la búsqueda de personas; en ese contexto, mencionó que el INE deberá colaborar con las autoridades de seguridad.

El consejero Castillo recordó que desde hace casi una década el INE ha coadyuvado en este propósito; del 6 de septiembre de 2016 a la fecha ha firmado 33 convenios, principalmente con fiscalías y comisiones de búsqueda.

De las 84 mil 39 peticiones recibidas desde entonces, para 28 mil 117 se han obtenido respuestas con al menos un registro para efectuar identificaciones.

Cuando las autoridades ofrecen los datos, el INE ha reportado

coincidencias en la mitad de las 303 mil 789 solicitudes.

Cuando se genera una credencial para votar el instituto registra las 10 huellas dactilares.

“Claro que acompañamos la propuesta. El INE ha sido una autoridad que coadyuva en la identificación y búsqueda de personas desde 2016; siempre hemos

estado abiertos a generar estos mecanismos de colaboración y de intercambio de información para identificar y localizar personas; y de ida y vuelta, para que (los gobiernos) nos ayuden a mantener actualizado nuestro padrón electoral”, comentó.

Sin embargo, subrayó que frente a las iniciativas de reforma anunciadas, en materia de población y búsqueda de personas, es necesario “cuidar” aspectos básicos, como seguir garantizando la integridad y confidencialidad del padrón electoral, lo cual significa que éste “sigue estando en manos del INE, el órgano constitucional autónomo”, elemento necesario para mantener la confiabilidad democrática del país.

Castillo fue enfático en que el INE no comparte datos biométricos del padrón, sino que recibe solicitudes.

“Ellos nos mandan los datos que tienen y nosotros identificamos si existen ‘positivos’ dentro del padrón electoral; una vez que obtenemos ‘positivos’ les mandamos los resultados, de la persona vinculada con la huella digital o fotografía para que las autoridades hagan las pruebas periciales para verificar si efectivamente confirman la identidad del individuo bajo investigación.”

Mi opinión, añadió, es que así debe permanecer el mecanismo, porque se trata de dos funciones diferentes; si bien la credencial para votar es en la práctica la identificación más aceptada, su naturaleza jurídica es otra.

